

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 1 de marzo de 1984, con el voto favorable de 16 concejales de los 17 que forman esta Corporación, a la que han asistido 16 concejales y han votado todos, ha sido aprobado definitivamente el Presupuesto de Inversiones para 1984, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos (art. 14-2 de la Ley 40/1981).

GASTOS:**Capítulos; explicación; pesetas**

6; inversiones reales; 46.777.463 pesetas.

Total: 46.777.463 pesetas.

INGRESOS:**Capítulos; explicación; pesetas**

3; tasas y otros ingresos; 4.291.071 pesetas.

7; transferencias de capital; 25.986.392 pesetas.

9; variación de pasivos financieros; 16.500.000 pesetas.

Total: 46.777.463 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Torres de Cotillas a 5 de marzo de 1984.—El presidente, Jesús Ferrer García.

* Número 1723

AGUILAS**EDICTO**

Tramitando este Ayuntamiento el expediente número 1 de anulación de valores- recibos, en el Presupuesto Ordinario, dicho documento, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, que se contará a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término y ocho días más podrán presentarse reclamaciones y observaciones.

Aguilas, 8 de marzo de 1984. El alcalde.

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 1 de marzo de 1984, con el voto favorable de 16 concejales de los 17 que forman esta Corporación, a la que han asistido 17 concejales y han votado todos, ha sido aprobado definitivamente el Presupuesto Ordinario para 1984, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos (art. 14-2 de la Ley 40/1981).

GASTOS:**Capítulos; explicación; pesetas**

1; remuneraciones del personal; 82.897.009 pesetas.

2; compra de bienes corrientes y de servicio; 65.471.400 pesetas.

3; intereses; 6.000.000 de pesetas.

4; transferencias corrientes; 4.795.604 pesetas.

6; inversiones reales; 2.810.000 pesetas.

7; transferencias de capital; 4.086.392 pesetas.

8; variación de activos financieros; 200.000 pesetas.

9; variación de pasivos financieros; 17.300.000 pesetas.

Total: 183.560.405 pesetas.

INGRESOS:**Capítulos; explicación; pesetas**

1; impuestos directos; pesetas 41.368.405.

2; impuestos indirectos; 13.190.000 pesetas.

3; tasas y otros ingresos; 67.950.000 pesetas.

4; transferencias corrientes; 49.500.000 pesetas.

5; ingresos patrimoniales; 40.000 pesetas.

7; transferencias de capital; 1.500.000 pesetas.

9; variación de pasivos financieros; 10.012.000 pesetas.

Total: 183.560.405 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Torres de Cotillas a 5 de marzo de 1984.—El presidente, Jesús Ferrer García.

MORATALLA**ANUNCIO**

El Ilustre Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 1984, acordó renunciar al proyecto de electrificación fotovoltaica en la Cueva de Roberto y su sustitución por el de línea de alimentación al Instituto de Formación Profesional.

El presente anuncio queda expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», tablero de edictos de este Ayuntamiento y en la Secretaría General de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, para oír reclamaciones, si las hubiere, conforme a lo establecido en el artículo 24 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y supletoriamente lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratación del Estado.

En Moratalla a 3 de marzo de 1984.—El alcalde, Antonio García Arias.

* Número 2984

MAZARRON**ANUNCIO**

Don Pedro Muñoz Ballesta, alcalde-presidente del M. I. Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia).

Hace saber: Que por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1983, se acordó proceder a la tramitación de devolución de fianza, a favor de la empresa Alquiobras, S. A., por haber concluido las obras de «Ampliación de las redes de distribución de aguas y saneamiento en Mazarrón», lo que se hace público por espacio de quince días, a efectos de posibles reclamaciones.

Mazarrón a 12 de mayo de 1983.—El alcalde.